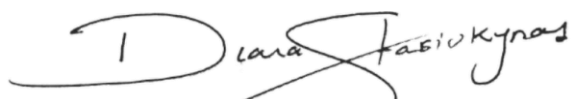




LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE PANTHERA COLOMBIA
entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT No.900.305.399-8, con domicilio en
la ciudad de Bogotá D.C.
CERTIFICA

(i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de junio (06) de dos mil veinticinco (2025).


DIANA STASIUKYNAS
Representante Legal (S)